## -RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES E INDUSTRIALES-







ING. MÓNICA BIANUCCI FIUBA-1 -2022

## **CONCEPTO DE RESIDUO**





Los residuos comprenden los restos de una operación y/o proceso que provienen de la actividad humana y que son desechados como inútiles o superfluos. Es decir que no revisten valor económico para quien los genena

FIUBA- Ing.Mónica Bianucci

#### CLASIFICACIÓN de RESIDUOS BASADA EN SU **FSTADO**

- SÓLIDOS
- SEMISÓLIDOS
- LÍQUIDOS (si fluyen, son efluentes lìquidos)
- GASEOSOS-(si fluyen, son efluentes gaseosos)



# RESIDUOS-Clasificación según su grado de peligrosidad: Clasificación según su grado de peligrosidad:

- Residuos sólidos urbanos (RSU)
- Peligrosos o especiales (algunos residuos industriales, y de actividades de servicios)
- Residuos asimilables a los urbanos
- **Residuos Radioactivos**
- Residuos de operaciones normales de los buques





La reducción en origen de la cantidad y peligrosidad de los residuos generados, consiste en aplicar cambios en el diseño de los productos y en sus procesos productivos para de esta forma obtener resultados orientados a reducir las cantidades de materiales utilizados y por ende de residuos generados. Esto es **Producción Limpia**.

La <u>reutilización</u> se refiere a técnicas de reaprovechamiento de un material o producto sin cambiar su naturaleza original.

El <u>reciclaje</u> de residuos, es la actividad que transforma a los residuos generados en materia prima secundaria, para la producción de nuevos productos.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## RESIDUOS PELIGROSOS-ESPECIALES

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

#### MARCO LEGAL

#### **CONVENIO DE BASILEA 1989**

- SOBRE MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS. Convenio Internacionales Marco legal Ley 23922 (B.O. 24/04/91) Aprobación del Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, suscripto en Basilea, Suiza Nacional
- RESPONDE AL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE.

#### **ARGENTINA**

- Norma de residuos peligrosos Nación: Ley 24051 (B.O. 17/01/92), Decreto Reglamentario 831/93 (B.O. 3/05/93), Decreto 591/2019 (B.O. 26/08/19)
- Norma de residuos peligrosos Provincia de Buenos Aires: Ley
   11720 actualizada; Decreto 806/97 actualizado •
- Norma de residuos peligrosos Ciudad de Buenos Aires: Ley 2214; Anexo I; Decreto 220; Resolución 182 •
- □ LEY 25612 LEY DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS -GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS (sin reglamentar).

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

#### RESIDUOS PELIGROSOS- CARACTERIZACIÓN

## Objetivos de la caracterización:

- Clasificación del residuo (peligroso o no peligroso)
- Definir la naturaleza de los residuos para determinar el mejor método de manejo, tratamiento, almacenamiento y disp. final.
- Determinar la naturaleza del residuos para estudiar compatibilidad con otros residuos.
- Estudiar el potencial impacto sobre el medio y la salud pública.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

#### RESIDUOS PELIGROSOS O ESPECIALES

Todo residuos que pueda causar daño directa e indirectamente a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general.







# LEY NACIONAL DE RESIDUOS PELIGROSOS 24051

## **EXCLUYE:**

- ► RESIDUOS RADIACTIVOS
- ▶ RESIDUOS DOMICILIARIOS
- ► RESIDUOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES NORMALES DE LOS BUQUES

Estos se rigen por normativas específicas.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

## **RESIDUOS PELIGROSOS-Ley 24051**

ANEXO I: CATEGORÍAS DE DESECHOS QUE HAY QUE CONTROLAR:

Y1 a Y 45

ANEXO II: LISTA DE CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS: H1 a H13.

Caracterización del residuo peligroso (según marco legal nacional: si el residuo está comprendido en Anexos I y II)

ANEXO III: OPERACIONES DE ELIMINACIÓN

A.- OPERACIONES QUE NO CONDUCEN A LA RECUPERACION DE RECURSOS: D1 A D15.

B.- OPERACIONES QUE PUEDEN CONDUCIR A LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS: R1 A R13.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## **RESIDUOS PELIGROSOS Ley 24051**

- Clasificación

ANEXO I: CATEGORÍAS SOMETIDAS A CONTROL -Y1 A Y45 Ejemplos:

- Y2: Desechos de la producción y preparación de productos farmaceuticos
- Y12: desechos de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas-
- Y9: mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y aguas.
- Y18: Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de residuos industriales.
- ▶ Y21: Desechos que contengan cromo hexavalente.
- > Y29: Desechos que contengan mercurio, compuestos de

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

#### Anexo I

- | Y1 | Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, | centros médicos y clínicas para salud humana y animal | Y2 | Desechos resultantes de la producción y preparación de productos | farmación y preparación y preparación de productos | farmación y preparación y preparación y preparación de productos | farmación y preparación y pre

- | productos fitosanitarios | Tosación preparación y utilización de product | Químicos para la preservación de la madera | Tosación preparación y la utilización de producción, la preparación y la utilización de dispoventes certainose.

- P6 discoveries organicos.

   Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.
- Y8 Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.
- Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
   Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos policlorados (PCB).
- Residuos alquitranados resultantes o e a ritariamiento priofitico.

  112 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.

  12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resina

- colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnicos.

  113 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, latex, plastificantes o colas y adhesivos.

  114 Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la restigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efecto en el ser humano o el medio ambiente no se conoccain.

  115 Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.
- y16 diferente.

  Y16 Deschos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.
- Y17 Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos

FIUBA - Materias: 77-02 -- 77-05 -- 97-05 Gráficos y textos: Normas de residuos peligrosos

- Y20 Berilio, compuesto de berilio
- Y22 Compuestos de cobre.

- Y25 Selenio, compuestos de se
- Y27 Antimonio, compuestos de antimonio
- Y28 Telurio, compuestos de telurio.

- Y34 Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.

- Y37 Compuestos orgánicos de fósforo.
- Y38 Cianuros orgánicos.

- Y42 Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados
- Y43 Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.
- Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas ompuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas

RESIDUOS PELIGROSOS Ley 24051-

Clasificación Anexo II - ¿Qué características tienen que reunir los residuos para ser peligrosos?



## Anexo II:lista de características peligrosas

H1 Explosivos

☐ H6: Tóxicos (venenos) agudos: sust. o desechos que pueden causar la muerte o lesiones o danos graves a la salud, si se ingieren, inhalan o entran en contacto con la piel.

FIUBA- Ing.Mónica Bianucci

#### Anexo II

Clase de las Naciones Unidas	N° de Código	Características
1	H1	Explosivos
3	H3	Líquidos inflamables
4.1	H4.1	Sólidos inflamables
4.2	H4.2	Sustancias o desechos susceptibles de combustión espontanea
4.3	H4.3	Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, emiten gases inflamables
5.1	H5.1	Oxidantes
5.2	H5.2	Peróxidos orgánicos
6.1.	H6.1	Tóxicos (venenos) agudos
6.2	H6.2	Sustancias infecciosas
8	H8	Corrosivos
9	H10	Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua
9	H11	Sustancias tóxicas (con efectos retardados o crónicos)
9	H12	Ecotóxicos
9	H13	Sustancias que pueden, por algún medio, después de su eliminación, dar origen a otra sustancia, por ejemplo, un producto de lixiviación, que posee alguna de las características arriba expuestas.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## Ensayo de lixiviado Evaluación de la toxicidad de un residuo

#### Norma japonesa

- Se pulveriza el residuo
- Solvente: ácido clorhídrico en agua destilada. 5,8<PH<6,3</li>
- Tiempo: 6 horas •
   Agitación Filtrado •
   Determinación de
   metales pesados

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

#### Norma estadounidense

- Se pulveriza el residuo • Solvente: ácido acético en agua desionizada.
- ▶ PH=5
- ▶ Tiempo: 24 horas
- Agitación
- ► Filtrado
- Determinación de metales pesados

## Generadores de residuos peligrosos

Toda persona física o jurídica que como resultado de sus actos o procesos, operación o actividad, produzcan residuos calificados como peligrosos.

Responsabilidad del generador por los daños ocasionados por el RP no desaparece con el tratamiento y/o disposición final.





## Generadores de residuos peligrosos

## **OBLIGACIONES:**

- Inscripción en el Registro de Generadores de R.P.
- ▶ Adoptar medidas tendientes a disminuir la cant. de RP que generan
- Segregar- No mezclar
- Envasar los residuos identificando los recipientes de acuerdo a su contenido.
- Entregar los RP que no traten en su propia planta a TRANSPORTISTAS AUTORIZADOS, con el respectivo MANIFIESTO.

## Registro de generadores

- Datos identificat. (del generador)
- Características físicas, químicas y biológicas de cada uno de los residuos
- Método y lugar de tratamiento
- Cantidad Anual estimada
- ▶ Descrip. de los procesos generadores de R:P.
- ▶ Métodos de evaluación de características peligrosas
- Procedimiento de extracción de muestras.
- Método de análisis de lixiviados y estándares de evaluación
- Listado personal expuesto

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

### **MANIFIESTO**

Es un instrumento de la gestión de los residuos peligrosos en el que se documenta la naturaleza y cantidad de RP generados, su origen, transferencia del generador al transportistas, y de éste a la planta de tratamiento o de disposición final y los procesos de tratamiento a los que fuere sometido.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

## Manifiesto

Documento que debe contener:

- Número de serie del documento
- Datos identificatorios del generador, del transportista y de la planta destinataria (con número de inscripción).
- ▶ Descripción de los RP a ser transportados
- ► Cantidad total, tipo y número de contenedores que se carguen en el transporte.
- Instrucciones para el transportista y planta de tratamiento.
- ► FIRMAS DEL GENERADOR, TRANSP. Y DISP.FINAL

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

			RIA DE DESARI		STENTABLE Y	POLIT	ICA AM		L 000000	
	1.0 Dates Identificatories		print a representation of the						000000	
			ENERADOR	0.0	TRANSPORTISTA			OPERAL	OOR	
	1.1 Number			_		_				
	1.2 Domicilio									
	1.3 Expediente					_				
	1.4 CUIT	Mar.		-		-				
	1.5 C.A.A.	N'	Vto:	N'	Vto:		65	Vto:		
	2.0 Vehiculo		J Tipo		2.2 Nº Paten	o T		3 Nº Hobi	tiranion.	
			7 140		72.0.70 7 8001			J. C. CHOIN	macron	
	3.0 Información		_							
	3.1.1 Tipo	ntenedores 3.1.2 N	3.	2 Descripción	Clase	3.3.Can	tidad Total	3.4 U.M.	3.5 Estado Físico	
					9					
		-	+				_	_		
	4.1 Componente	s y caracteristic	ción para los transpe as peligrosas	irtistas						
	4.1.1 Toxicidad 4.1.2 Sistema de identificación de peligrosidad									
	4.1.1.2 Dermica			Inflamabilidad						
						Inflamabi	lidad			
	4.1.1.3 Oral				Toxicidad	Inflamab	Sacra	vidad		
	4.1.1.3 Oral				Toxicidad	$\otimes$	> Reacti	vidad		
			9		Inst	neciones	> Reacti			
			ción para el operado	r en la planta :	Inst	neciones	> Reacti			
			ción para el operado	r en la planta e	Inst	neciones	> Reacti			
			ción para el operado	r en la planta i	Inst	neciones	> Reacti			
		es de manipula	ción para el operado	r en la planta e	Inst	neciones	> Reacti			
	5.0 Instruccione	es de manipula ción anexa	ción para el operado	r en la planta e	list de tratamiento o en e	neciones	> Reacti			
	5.0 Instruccione	es de manipula ción aurxa otingencia			list de tratamiento o en e	neciones	> Reacti			
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Planes de co	es de manipula ción anexa ntingencia a de emergencia			list de tratamiento o en e	nicciones d sitio de	> Reacti			
	5.0 Instruccione  6.0 Documentac  6.1 Planes de cos  7.0 Información	es de manipula ción anexa ntingencia a de emergenci	as	6.2 Hoja	fest trutamiento o en e de ruta  7.2 Tel Trunsporti	nicciones d sitio de s	> Reacti	final		
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Planes de cor 7.0 Información 7.1 Tel Operado	es de manipula ción anexa ntingencia a de emergenci		6.2 Hoja	Inst de trutamiento o en e de ruta	nicciones d sitio de s	> Reacti	final	RADOR.	
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Planes de cor 7.0 Información 7.1 Tel Operado	es de manipula ción anexa ntingencia a de emergenci	as	6.2 Hoja	fest trutamiento o en e de ruta  7.2 Tel Trunsporti	nicciones d sitio de s	> Reacti	final	RADOR:	
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Planes de cos 7.0 Información 7.1 Tel Operados 8.0 Cordificación	es de manipula ción anexa ntingencia a de emergenci	as	6.2 Hoja	fest trutamiento o en e de ruta  7.2 Tel Trunsporti	nicciones d sitio de s	> Reacti	final	RAIXOR.	
	5.0 Instruccione  6.0 Documentac  6.1 Planes de cos  7.0 Información  7.1 Tel Operado  8.0 Certificación  8.1 Ferma	es de manipula ción anexa ntingencia a de emergenci	as	6.2 Hoja	fest trutamiento o en e de ruta  7.2 Tel Trunsporti	nicciones d sitio de s	> Reacti	final	RADOR	
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Planes de cos 7.0 Información 7.1 Tel Operados 8.0 Certificación 8.1 Ferma 8.2 Titulo 8.3 Fecha 9.0 Declaración	es de manipula ción anexa ntingencia d de emergenci r:	GENER	6.2 Hoja RADOR	Institution of the transfer of	nicciones d sitio de e	> Reacti especiales disposición	OPE		
	5.0 Instruccione  6.0 Documentación  6.1 Planes de cor  7.0 Información  7.1 Tel Operados  8.0 Certificación  8.1 Forma  8.2 Titulo  8.3 Fecha  9.0 Declaración  Doclaro bigo Doclaroción	es de manipula ción anexa ntingencia d de emergenci r:	GENER	6.2 Hoja RADOR	Institution of the transfer of	nicciones d sitio de e	> Reacti especiales disposición	OPE		
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Planes de cos 7.0 Información 7.1 Tel Operados 8.0 Certificación 8.1 Ferma 8.2 Titulo 8.3 Fecha 9.0 Declaración	es de manipula ción anexa ntingencia i de emergenci n	GENEB	6.2 Hoja RAIXOR  ser  ser  ser  ser  ser  ser  ser  se	Institution of the transfer of	sta:  ORTISTA	Reacti capeciales disposición ajustan a la	OPE OPE		
	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Manes de coc 7.1 Tel Operador 8.1 Forma 8.2 Titulo 8.3 Forma 8.2 Titulo 9.0 Declaracción Dixturo bajo pur nuteria.	es de manipula ción anexa ntingencia i de emergenci n	GENER	6.2 Hoja RAIXOR  ser  ser  ser  ser  ser  ser  ser  se	Institution of the transfer of	niccones d sitio de e	Reacti copeciales disposición ajustan a la 9.2 Recepcia	OPE OPE legislación		
g. MÓNICA BIANUCCI - UB.	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Manes de coc 7.1 Tel Operador 8.1 Forma 8.2 Titulo 8.3 Forma 8.2 Titulo 9.0 Declaracción Dixturo bajo pur nuteria.	es de manipula ción anexa ntingencia i de emergenci n	GENEB	6.2 Hoja RAIXOR  ser  ser  ser  ser  ser  ser  ser  se	Institution of the transfer of	niccones d sitio de e	Reacti capeciales disposición ajustan a la	OPE OPE legislación		
ig. Mónica bianucci - Ub.	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Manes de coc 7.1 Tel Operador 8.1 Forma 8.2 Titulo 8.3 Forma 8.2 Titulo 9.0 Declaracción Dixturo bajo pur nuteria.	es de manipula ción anexa ntingencia i de emergenci n	GENEB	6.2 Hoja RAIXOR  ser  ser  ser  ser  ser  ser  ser  se	Institution of the transfer of	niccones d sitio de e	Reacti copeciales disposición ajustan a la 9.2 Recepcia	OPE OPE legislación		
g. MÓNICA BIANUCCI - UB.	5.0 Instruccione 6.0 Documentac 6.1 Manes de coc 7.1 Tel Operador 8.1 Forma 8.2 Titulo 8.3 Forma 8.2 Titulo 9.0 Declaracción Dixturo bajo pur nuteria.	es de manipula ción anexa ntingencia i de emergenci n	GENEB	6.2 Hoja RAIXOR  ser  ser  ser  ser  ser  ser  ser  se	Institution of the transfer of	niccones d sitio de e	Reacti copeciales disposición ajustan a la 9.2 Recepcia	OPE OPE legislación		

#### TRANSPORTISTAS DE R.P.

- Personas físicas o jurídicas responsables del transporte de residuos peligrosos
- Deben estar inscriptas en el Registro Nacional de Generadores y Operadores de R.P.





FIUBA- Ing.Mónica Bianucci

## ¿Qué tiene que llevar el transportista en la unidad de traslado?

Transportistas de residuos peligrosos -identificacion

Documentación que respalde el traslado del residuo -

Manifiesto

Hojas de seguridad de los residuos

Pólizas de seguros

Un manual de procedimientos, materiales y equipamiento adecuados para usar en caso de derrame de residuos

- Elementos de protección personal y emergencia
- Plan de emergencia
- Un sistema de comunicación por radiofrecuencia
- Un registro donde anoten los accidentes producidos durante el transporte
- · Identificación clara y visible del vehículo y de la carga
- En caso de transporte por agua, garantizar la flotación del buque

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

### **TRANSPORTISTAS**

- Datos identificatorios
- ► Tipos de residuos a transportar.
- Listado de todos los vehículos y contenedores a ser utilizados
- Prueba de conocimiento para proveer respuestas ante emergencias.
- ▶ Pólizas de seguros.

FIUBA- Ing.Mónica Bianucci





## Plantas de tratamiento

 Se modifican las características físicas, la composición química y/o la actividad biológica de un residuos, de modo que se eliminen sus propiedades nocivas, o se recupere energía y/o recursos materiales, o se obtenga un residuos con menos peligrosidad o se haga susceptible de recuperación o más seguro para su transporte o disposición final.



# Tecnologías de tratamiento y disposición final

#### **Tratamientos**

- ► Estabilización e energización
- Incineración
- Landfarming

#### Disposicion final

► Relleno de Seguridad

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

### Inertización

Tratamiento por el cual se inmovilizan contaminantes formando un producto sólido estable. Convierte a los residuos en menos solubles.

- ▶ Residuos: Sólidos, semisólidos, líquidos
- ► Reactivos: químicos específicos
- ▶ Cal, cemento portland, arcilla, silicatos

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

## Incineración

▶ Es un proceso para la eliminación de residuos peligrosos que ya no pueden ser reciclados, neutralizados o dispuestos por otra tecnología. Es un proceso de oxidación térmica a alta temperatura en el cual los residuos son convertidos en presencia de oxígeno del aire, en gases y en residuos sólidos incombustibles.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## Landfarming

□ Es una tecnología utilizada para el tratamiento de residuos especiales (o peligrosos) y no especiales (o no peligrosos). La capacidad de depuración del suelo es aprovechada en tecnologías para el tratamiento biológico de suelos contaminados con hidrocarburos o para tratar residuos orgánicos de diversas industrias.

#### Residuos a tratar:

- Residuos provenientes de industrias lácteas, frigoríficos y alimenticias en general.
- □ Residuos de industria petrolera, barros y fondos de tanques de combustible e hidrocarburos.
- Suelos contaminados por derrames de hidrocarburos.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

## Landfarming

Se laborea el suelo con arado con el objetivo de aerearlo y favorecer la actividad de los microorganismos.

Se deben monitorear diversos parámetros para evaluar la degradación de los contaminantes.

La pendiente del suelo debe estar entre 1% a 5% con el fin de minimizar el escurrimiento superficial y la profundidad del acuífero freático debe ser como mínimo de 3 metros.

Poseer suelos que demuestren capacidad de degradación mediante los ensayos. Se recomiendan suelos con permeabilidades variables entre 10 -3 y 10 -6 cm/seg y de textura mediana a fina, arenosos o limosos. Los suelos arcillosos pueden inmovilizar iones y metales, pero son susceptibles a la erosión, tiene baja permeabilidad y no deben ser trabajados cuando están húmedos, presentando serias limitaciones para su uso en landfarming.

Estar ubicado como mínimo a 300 metros del curso-cuerpo de agua más cercano y a 150 metros de cualquier pozo de toma de agua ya sea público o privado.

Debe estar alejado de poblaciones por los olores.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## Plantas de disposición final

Lugares
especialmente
acondicionados
para el depósito
permanente de
residuos
peligrosos en
condiciones
exigibles de
seguridad
ambiental





## Plantas de Tratamiento y disposición final

- Datos identificatorios
- Certificado de radicación industrial
- Características edilicias y de equipamiento.
- Descripción del procedimiento a utilizar para el tratamiento, almacenamiento, transporte, carga y descarga y disppsición final.
- ▶ Especificación del tipo de RS.
- Manual de higiene industrial.
- ▶ Planes de contingencia.
- Plan de monitoreo de agua subterránea y superficial.
- Plan de capacitación al personal.
- Plan cierre y restauración de áreas.
- ► Estudios hidrogeológicos

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## Relleno de seguridad

Método de disposición final de RP, el cual maximiza su estanqueidad a través de barreras naturales y/o colocadas por el hombre, a fin de reducir al mínimo las posibilidad de afectación al medio.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

# Relleno de seguridad- impermeabilización de la base y laterales

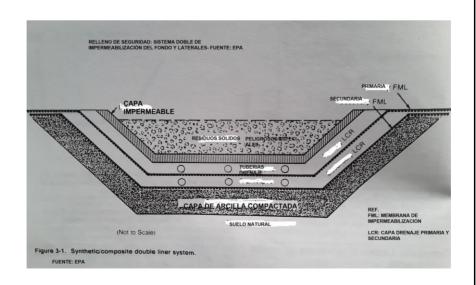
▶ Sistema doble de impermeabilización:

Compuesto por 2 revestimientos de materiales de baja permeabilidad y que cuente con un sistema de colección y remoción entre ambos revestimientos. Maximizar la posibilidad de recolección de lixiviado.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## Relleno de seguridad





Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

6/20/2022

## Alternativas-Ejemplo Recycomb

La tecnología Fuel Blending, aprovecha la energía contenida en los residuos industriales, especiales y no especiales, cuyos componentes combustibles, líquidos, sólidos y/o pastosos, constituidos por:

- Solventes
- barros contaminados
- residuos de petróleo
- de la industria química
- Petroquímica
- de la pintura y sus derivados
- automotriz
- b de la industria cosmética, alimenticia, entre otras

puedan ser aprovechados como combustible alternativo, obteniendo un producto denominado RECYFUEL® que sustituye a los combustibles tradicionales en los hornos de cemento pertenecientes a Loma Negra.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04

La política europea de residuos se fundamenta en los siguientes principios:

- ▶ **Principio de prevención:** la producción de residuos ha de reducirse y, en la medida de lo posible, evitarse.
- ▶ Principio de "quien contamina, paga": el productor de residuos, al igual que el contaminador del medio ambiente, ha de responsabilizarse del costo de sus acciones.
- ▶ **Principio de proximidad:** los residuos deben eliminarse lo más cerca posible de su origen.

Ing. MÓNICA BIANUCCI - UBA - 97-04